

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO
DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Nota Anuncio

REF.: 2020-OC-127

Rafael Jiménez Aragón ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: RAFAEL JIMÉNEZ ARAGÓN

Objeto: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES en 0,85 Ha, situadas en dominio público hidráulico, con carácter de explotación maderera.

Cauce: RÍO ARBA DE LUESIA

Paraje: ESTUERTICA, POLÍGONO: 3, PARCELA: 9001 (PARCIAL)

Municipio: EJEA DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del art. 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, el Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña